

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Madrid, 4 de marzo de 2002.

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, por medio de la presente se procede a comunicar para su incorporación a los registros públicos de esa Comisión Nacional del Mercado de Valores, el siguiente hecho relevante:

Con fecha de 2 de marzo de 2002, ha tenido lugar la celebración en primera convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A. La Junta ha quedado válidamente constituida con asistencia, entre presentes y representados, de accionistas de la Sociedad titulares de un total de 32.860.233 acciones, representativas del 84,08% del capital social, aprobándose la totalidad de los puntos del Orden del Día propuestos a la consideración de la Junta General Extraordinaria.

Mediante la adopción de los acuerdos primero y segundo del Orden del Día se ha procedido a la aprobación por la Junta General de la ejecución del derecho de rescate y consiguiente amortización de la totalidad de las 6.253.247 acciones rescatables emitidas por la sociedad en junio de 2000. De conformidad con lo previsto en las condiciones de emisión de estas últimas, el ejercicio del derecho de rescate se lleva a efecto mediante su canje por 6.253.247 acciones ordinarias de nueva emisión y mediante el pago a los accionistas rescatables de la cantidad de 3,04 euros por cada acción rescatada.

Asimismo, y en relación al tercero de los puntos incluidos en el Orden del Día, la Junta General ha acordado la concesión de una autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, por un importe nominal de hasta 19.741.396 euros, mediante emisión de nuevas acciones y reconocimiento del derecho de suscripción preferente, en los términos previstos en el artículo 153.1. b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

~~Atentamente~~

Fdo. Alfredo Sanfeliz Mezquita
~~Secretario del Consejo de Administración~~